

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL 2020 DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, derivado de la contingencia que al día de hoy aqueja La COVID-19, se llevó sesión ordinaria, de manera virtual, a partir de las **11:00 once horas** del día **21 veintiuno de mayo de 2020**, donde estuvieron presentes de manera remota los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionado Presidente, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, conforme al siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020;
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL REGISTRO EN LÍNEA DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 – 2021;
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 – 2021;
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ACCIÓN ELECTORAL;
7. INFORME DEL SIMULACRO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA 2020, y
8. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar y el Secretario Técnico, motivo por el cual el Comisionado Presidente declaró la existencia de Quórum y por tanto la validez de los acuerdos que se tomen. Además, estuvieron presentes los siguientes invitados: la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del

CEEPAC; la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral, el Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Consejero Electoral; el Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral; el Lic. Alejandro González López, Coordinador de Organización, y el Lic. Arquímedes Hernández Esteban, Secretario Técnico Suplente.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, para su aprobación o modificación; el cual, al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad de votos.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2020, para su aprobación o modificación, el cual, al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del Día, referente al informe de la Dirección de Organización Electoral del registro en línea derivado de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021; se solicitó la intervención del Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral, quien manifestó que al día 19 de mayo del año en curso se han llevado 234 registros en línea; así también, se hizo del conocimiento que se realizaron llamadas a las personas que participaron en procesos electorales anteriores, con la finalidad de invitarlos para que se inscriban en la presente convocatoria.

Una vez que concluyó la intervención del licenciado Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; sin embargo no existió manifestación alguna, por tal motivo se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al quinto punto del orden del día, referente al informe de difusión de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021; se solicitó la intervención de la L.C.C. Ruth Ramírez Torres, Directora de Comunicación Electoral, quien manifestó que a partir del 22 de abril del presente año, fecha de aprobación de la convocatoria pública, se difundió un boletín informativo en la página institucional del Organismo, se envió a la base de correos de medios de comunicación publicándose en 15 medios de comunicación, entre los que destacan: Pulso, Sol, El Herald, Plano Informativo, Amanecer Huasteco, Periódico El Exprés, Horizonte Tunero, San Luis a Tiempo, Global Media, Televisa, CN 13 Noticias, Global Media, Región Valles, Al Día Ciudad Valles, La Brecha y Código San Luis, entre otros. Se han gestionado espacios para entrevistas en medios de comunicación en los que se difunde la convocatoria, destacando la difusión en Ciudad Valles en el noticiero Al Día SLP con José Ángel Piña en la que participó el Consejero Marco Iván Vargas, así como entrevistas realizadas por la Consejera Presidenta Laura Elena Fonseca Leal en el noticiero radiofónico Región Valles en la Huasteca Potosina, así como entrevistas concedidas a Plano Informativo, Sol de San Luis, ABC Radio y Canal 7.

Se elaboraron también capsulas informativas acerca de que son las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales con invitación a consultar a la convocatoria, las cuales se difunden de forma terciada en las publicaciones que realiza el Consejo Estatal Electoral en Facebook y Twitter.

Aunado a lo anterior, también se concedió el uso de la voz al Lic. Alejandro González López, Coordinador de Organización Electoral quien manifestó que a las par de las acciones de difusión por parte de la Dirección de Comunicación Electoral, se remitieron correos electrónicos a la ciudadanía que ha participado en los procesos electorales anteriores, y posteriormente se realizaron llamadas a estas mismas personas, con la finalidad de reforzar la difusión de la convocatoria de una forma más personalizada.

Una vez que concluyó la intervención de los funcionarios del CEEPAC, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; por lo que en este punto la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta, manifestó que es necesario solicitar la inclusión de banners, con las instituciones públicas con las que el CEEPAC tenga convenio de colaboración; así también, deberá solicitarse la colaboración con la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, para que ayude al a difusión de la Convocatoria al interior del Estado; por último, se mencionó la difusión de la convocatoria a través de la aplicación de whats app. Derivado de lo anterior, se aprobó por unanimidad de votos, que se llevará a cabo la solicitud a las instituciones con las que el CEEPAC tienen convenio para que se pudiera colocar banners en sus páginas, para dar difusión a la convocatoria; además deberá solicitarse a los funcionarios del CEEPAC difundan por la aplicación del whats app, la información de la convocatoria.

En cuanto al sexto punto del orden del día, referente a la presentación del avance de la elaboración de los procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral, se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Secretario Técnico; quien manifestó que al día de hoy se han elaborado los procedimientos administrativos que se utilizarán en el próximo proceso electoral local 2020-2021, entre los que se encuentran los de: Selección de Oficinas, Ubicación de Casillas, entre otros; los cuales fueron diseñados mediante los formatos proporcionados por los facilitadores del curso ISO 9000:1.

Una vez que concluyó la intervención del Secretario Técnico, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; sin embargo no existió manifestación alguna, por tal motivo se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al séptimo punto del orden del día, respecto al informe del simulacro de votación electrónica 2020; se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Secretario Técnico; quien manifestó que del 24 al 27 de marzo de 2020, se llevó a cabo un simulacro de votación como parte de las pruebas al Sistema, a fin de replicar la operación del mismo en su totalidad. En este ejercicio se contó con la participación de votantes radicados tanto dentro del país como en el extranjero, lo que permitió evaluar la operatividad del Sistema e identificar algunas áreas de oportunidad respecto de su uso y funcionalidad.

En el simulacro de votación se consideraron las entidades de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, cuya legislación regula el voto de sus oriundos residentes en el extranjero y que celebrarán elecciones en el marco de los Procesos Electorales Locales en 2020-2021.

Del simulacro realizado, el Instituto Nacional Electoral concluyó que a través del ejercicio controlado, en el cual se dio acompañamiento a cada uno de las y los participantes de manera remota para tener acceso al sentido del voto antes de que éste fuera cifrado, fue posible ratificar el correcto funcionamiento del Sistema de Voto Electrónico por Internet.

Además, es importante resaltar que, si bien se presentaron incidencias técnicas durante el desarrollo del simulacro, el Sistema de Voto Electrónico por Internet mostró estabilidad a lo largo del ejercicio; asimismo, la información que se recabó como parte del propio simulacro y la obtenida a través de las encuestas de satisfacción, servirán de insumo para subsanar cada uno de los aspectos identificados y mejorar las áreas de oportunidad identificadas.

Una vez que concluyó la intervención del Secretario Técnico, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; sin embargo no existió manifestación alguna, por tal motivo se da por recibido y visto el punto en mención.

En cuanto al octavo punto del orden del día, referente a los asuntos generales, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico que informe si es que existe algún punto que tratar dentro de este apartado, por lo que el secretario manifestó que hay un punto, y es referente a la etapa de entrevistas. Se concedió el uso de la voz al Secretario Técnico quien manifestó que es necesario ir previendo la implementación de métodos alternos para llevar a cabo las entrevistas a distancia, debido a que aun con la permanencia de la COVID-19, seguirán implementándose las medidas de seguridad sanitaria, por tal motivo se debe ir previendo una alternativa para llevar a cabo esta actividad.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPOE/SO/18/05/2020. Punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día.

CPOE/SO/19/05/2020. Punto 3 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2020.

CPOE/SO/20/04/2020. Punto 6 del orden del día, se aprobó, por unanimidad de votos que se gestione con las instituciones con las que el CEEPAC tienen convenio la colocación de banners en sus páginas, para dar difusión a la convocatoria para integrar CDE y CME durante el PEL 2020 - 2021; además deberá solicitarse a los funcionarios del CEEPAC difundan por la aplicación del whats app, la información de la convocatoria.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO PRESIDENTE EN FUNCIONES

MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO

MTRO. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO



MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



LIC. ARQUIMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE